ECONOMIST&JURIST

Redacción

Demanda por impago de salarios tras conciliación sin avenencia. Sentencia condenatoria. Recurso de Suplicación y posterior desistimiento

Para ver el caso completo pinche **aquí**

Documentos jurídicos de este caso

Visualización de documentos:

1. Sentencia
2. Procedimiento Recurso de Suplicación
3. Desistimiento

El caso

Supuesto de hecho.
Madrid, 22-11-2000

Doña Fátima lleva prestando servicios en la categoría de limpiadora para Doña Clara y Don Federico desde el 22 de noviembre del 2000, percibiendo la cantidad de 1.009,89 euros los meses de 30 días y 1.043,58 euros los meses de 31.

En marzo de 2013, Doña Clara y Don Federico cesaron en el abono del salario a su empleada, continuando ésta prestando sus correspondientes servicios hasta enero de 2014

El 16 de septiembre de 2013 se celebró un acto de conciliación entre empleadores y empleadas, concluyendo sin avenencia entre las partes.

Por ello, Doña Fátima interpone una demanda ante el Juzgado de lo Social de reclamación de cantidad por la cuantía que le adeudan los demandados por el tiempo en que ha realizado su efectivo trabajo sin percibir el salario correspondiente.

Objetivo. C
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |